Asunción, 4 de Octubre de 2010

Señores
OFERENTES
Presente:

Ref.: Licitación Pública Nacional MAG N° 16/2010
"***Adquisición de Alimentos para Personas y Animales***" - ID N° 203.908.

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de licitación de referencia, mediante Adenda N° 01, que formará parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ADENDA N° 01

ENMIENDA 1:

SECCIÓN I – Instrucciones a los Oferentes, PUNTO 11.2 DOCUMENTOS LEGALES, A. Oferentes Individuales. Personas Físicas, y B) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas:
Se eliminan el inciso e), conforme la Resolución 941/10 de la DNCP.

ENMIENDA 2:

SECCIÓN III – Criterios de Evaluación y Calificación, PUNTO 1 Criterios de Evaluación (IAO 31.2):
Se elimina el numeral 8, conforme la Resolución 941/10 de la DNCP.

ENMIENDA 3:

SECCIÓN IV. Formularios de la Oferta: el indice de la pág. 38:
El guión n° 7 queda redactado de la siguiente manera, conforme Resolución 941/10 de la DNCP:
- Declaración Jurada Niñez (Res. 941/10)..... 73

Atentamente,

Lic. NESTOR RAMON ALVARENGA BAEZ
Director de Contrataciones-MAG